

	<b>Circular Nº 03</b>	<b>Código</b>	FGT-13 v.00
		<b>Página</b>	1 de 1

**FECHA:** 02 de junio de 2020

**DE:** Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona CIU

**PARA:** Directores de grupos de investigación y docentes investigadores tiempo completo.

**ASUNTO:** Información de proyectos de investigación convocatoria interna 2017, 2017 (Fase II) y 2019.

Debido a la suspensión de los proyectos de investigación de las convocatorias internas vigentes en el I semestre académico de 2020, por la emergencia sanitaria decretada desde el Ministerio de Salud a través de la Resolución Número 385 del 12 de marzo de 2020, por causa del COVID -19, la Vicerrectoría de Investigaciones a través del Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona informa que:

- Los docentes tiempo completo que tengan sus proyectos de investigación aceptados en las convocatorias internas 2017, 2017 (Fase II) y 2019, y requieran continuar en el segundo semestre académico con su investigación, deberán a través de un oficio manifestar la fase que desarrollarían del mismo.
- Los docentes tiempo completo que hayan o no realizados avances de su proyecto de investigación en el I semestre de 2020 y que este incluida en su responsabilidad académica, deben entregar un breve informe (FPI-13) donde se exponga su trabajo.

La entrega del oficio y del breve informe (FPI-13) tendrán fecha límite de entrega el 18 de junio, a través del correo electrónico [viup.soporte@unipamplona.edu.co](mailto:viup.soporte@unipamplona.edu.co)

**ALDO PARDO GARCÍA**  
 VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES  
 PRESIDENTE CIU